REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIEZ Y OCHO CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 020 Fecha Estado: 13/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301820220045300	Ejecutivo con Título Hipotecario	CONSTRUVER S.A.S. EN LIQUIDACION	HERNAN ALONSO HERNANDEZ MELLAN	Auto termina proceso por pago 5. Termina proceso por pago- Incorpora auto del H.T.S; DECLARAR terminado el presente proceso ejecutivo en Título Hipotecario incoado por Construver S.A.S. En Liquidación cesionario de Blanca Lida Vásquez Agudelo (C.C No. 42.873.049), en contra de Hernán Alonso Hernández Mellán; CANCELAR el embargo y secuestro de los inmuebles gravados con hipoteca; CANCELAR el gravamen hipotecario constituido por el; ACEPTAR la renuncia a términos de notificación y ejecutoria; Se incorpora a la foliatura, el auto proferido por la Sala Unitaria de Decisión Civil del Honorable Tribunal Superior de Medellín, y con fecha enero 30 de 2024, mediante el cual aceptó el desistimiento del recurso de apelación	12/02/2024		
05001310301820230034000	Verbal	JULIA ESTHER ZAPATA TOBON	JULIO CESAR PANIAGUA CEBALLOS	Auto corre traslado 5. Con fundamento en el Art. 110 del C.G.P. dese traslado a la parte actora, y por el término de tres (3) días, de la contestación de la demanda y la excepción de mérito propuesta por la parte demandada, según escrito obrante en el Archivo Digital No. 26 del expediente.	12/02/2024		
05001310301820240002300	Exhibición de documentos y cosas muebles	FABIO ALEXANDER RESTREPO RESTREPO	VALORIZA GROUP SAS	Auto admite demanda 5. ADMITIR la solicitud de prueba extraprocesal EXHIBICIÓN DE DOCUMENTOS elevada por el Dr. Carlos Sánchez Cortés, actuando en calidad de apoderado del Dr. Fabio Alexander Restrepo Restrepo (C.C. No. 71.642.800), frente a la sociedad VALORIZA GROUP S.A.S., representada legalmente por el señor Luis Carlos Ochoa Paris o quien haga sus veces; Citar a la Representante Legal de la sociedad VALORIZA GROUP S.A.S., señor Luis Carlos Ochoa Paris, o quien haga sus veces, para que el DÍA 26 DE ABRIL DE 2024, A LAS9:00 A.M	12/02/2024		
05001400301820220095101	Ejecutivo Conexo	KARINA HINCAPIE FRANCO	GLORIA PATRICIA HERRERA BOTERO	Auto ordena oficiar 5. Suspende trámite de segunda instancia-Ordena oficiar	12/02/2024		

ESTADO No. 020				Fecha Estado: 13/02/2024			Pagina: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA SECRETARIO (A)